



Inversiones Eléctricas del Sur S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1.016

Santiago, 5 de abril de 2012

**HECHO ESENCIAL**

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**REF.: Informa hecho esencial que indica.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, comunico a Ud. que en sesión celebrada el día 4 de abril de 2012, el Directorio de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. (la "Sociedad") ha acordado citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2012 y proponer a esa Junta una modificación a los artículos Décimo Segundo y Vigésimo de los estatutos de la Sociedad, en el sentido de aumentar de 6 a 8 el número de miembros que integran el Directorio de la Sociedad y disponer que todos los acuerdos del Directorio se tomen por a lo menos 5 de sus 8 miembros.

Atentamente,

Francisco Alliende A.  
Gerente General  
**Inversiones Eléctricas del Sur S.A.**

cc.: Comisión Clasificadora de Riesgo  
Clasificadoras de Riesgo